

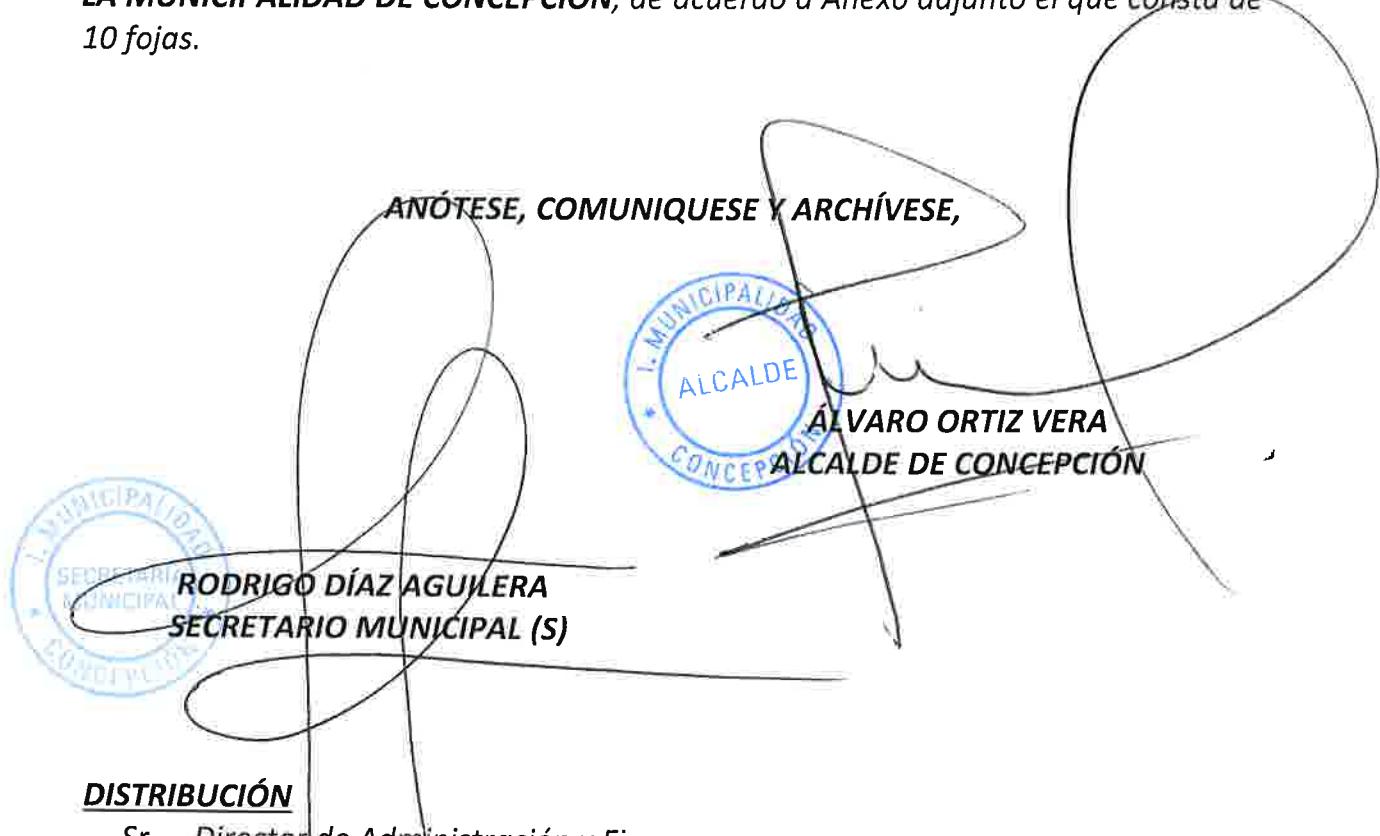


CONCEPCION,

Nº 300 /VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el Decreto Alcaldicio N°1, de 03.01.2017; que pone en vigencia el Presupuesto de la Municipalidad de Concepción para el año 2017;

DECRETO

Procédase a Publicar el **PLAN ANUAL DE COMPRAS PARA EL AÑO 2017 DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN**, de acuerdo a Anexo adjunto el que consta de 10 fojas.



DISTRIBUCIÓN

- Sr. Director de Administración y Finanzas
 - Sr. Director DAEM
 - Sra. Directora de Salud Municipal
 - Archivo
- AOV/MACM/gtv
ID DOC N°730367